

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 8 DE  
ABRIL DE 2009**

**DIRECCION TECNICA**

**PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA**

**Planes Parciales de Ordenación**

- 2º.- 55/07 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Plan Parcial SUS-DE-09 "Hacienda El Rosario", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 26 de marzo de 2009.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

**Planes Especiales**

- 3º.- 32/07 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Avance del Plan Especial de Reforma Interior ARI-DS-03 "Hytasal", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 26 de marzo de 2009.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 4º.- 4/09 PTO. Dar cuenta de la toma de conocimiento del Avance del Plan Especial de Protección del Sector 6 del Conjunto Histórico de Sevilla "Real Alcázar", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 2 de abril de 2009  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

**Actuaciones Sistemáticas**

- 5º.- 12/06 COMP. Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ARI-DS-01 (Cocheras de TUSSAM).  
**\* APROBADO.**
- 6º.- 3/04 COMP. Aprobar la iniciativa para el establecimiento del sistema de compensación para la gestión de la unidad de ejecución UE-2 "Este" del API-DBP-01 (Cuartel de Su Eminencia), y aprobar inicialmente las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- 1/06 COMP. Aprobar una Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Reparcelación del SUS-DBP-07 (Pítamo Sur).  
**\* APROBADO CON MODIFICACION.**

### **Registro de Solares**

- 8º.- 5/02 RMS. Tomar conocimiento del informe emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía en orden al procedimiento de caducidad de la licencia de obras, dejando sin efecto acuerdo anterior y, en consecuencia, estimar las alegaciones presentadas por el adjudicatario del concurso para la venta forzosa de la finca de C/ Navarra nº 28, procediendo al archivo del expediente de declaración de incumplimiento incoado.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 9º.- 26/95 RMS. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la inadmisión de la revisión de oficio formulada para diversos acuerdos del expediente tramitado por el Registro Municipal de Solares relativo a la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 8.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- 20/09 RMS. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la suspensión del cómputo de los plazos para el cumplimiento del deber de edificar las parcelas y solares de suelo urbano consolidado del Municipio.  
**APROBADO.**

### **Otros**

- 11º.- 15/2009. Tomar conocimiento del Preestudio para la regularización parcelaria del Área de Gestión Integrada nº 2 La Bachillera del vigente Plan General.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

### **PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 12º.- 12/09 PAT y 10/09 PAT. Aclarar las condiciones de pago, de aplicación general a los Pliegos de Condiciones por los que hayan de regirse las convocatorias de los procedimientos para la adjudicación de contratos de compraventa de parcelas municipales, del 11 de marzo de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y adaptar las correspondientes al aprobado para la enajenación de la parcela municipal 1.3 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Precio General.  
**\* APROBADO.**

- 13º.- 17/09 PAT. Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento restringido, para cooperativas de viviendas, para la adjudicación del contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, 1.2 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Régimen Especial.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- 35/04 PAT. Autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que gravan las fincas, locales comerciales, resultantes de la declaración de obra nueva y división horizontal de las parcelas M-4, M-10 del SUP-GU-4 ( Bermejales Sur ).  
**\* APROBADO.**
- 15º.- 82/05 PAT. Desestimar solicitud de prórroga del plazo establecido para la ejecución de obras de edificación de viviendas protegidas de régimen especial en la parcela 5 del Proyecto de Parcelación de la UA-TO-2 (Torrelaguna-Torreblanca), transmitida por la Gerencia de Urbanismo.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- 28/06 PAT. Desestimar solicitud presentada por la adjudicataria de la cuota de la parcela MA-2.1 del SUNP-AE-1, interesando el abono por la Gerencia de Urbanismo del canon por ocupación de viarios y espacios libres de la urbanización de dicho sector, a satisfacer a la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- 74/08 PAT. Adjudicar provisionalmente procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de ocupación temporal de la parcela EQ-P de la manzana P de la UE-AE-1 (Alcosa 1), con destino a aparcamiento de vehículos,  
**\* APROBADO.**
- 18º.- 20/09 PAT. Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento abierto sin publicidad para la adjudicación del contrato de ocupación temporal de las parcelas sitas en Avda. de Kansas City, hoy ARI-DSP-02 (Santa Justa) con destino a aparcamiento en superficie, prorrogando el actual contrato hasta tanto tenga lugar la toma de posesión del nuevo adjudicatario.  
**\* APROBADO.**

- 19º.- 67/07 PAT. Poner a disposición del Área de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación, de la finca TRES resultante de la constitución de complejo inmobiliario en sobrante de edificación sito en calle Santander números 11-13, destinada a dependencias municipales de la Delegación de Economía y Empleo, para su inclusión en el Inventario General de Bienes.  
**\* APROBADO.**
- 20º.- 21/09 PAT. Poner a disposición del Área de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, parcela calificada de Deportivo por el PGOU vigente sita en calle Torneo para su adscripción al Instituto Municipal de Deportes.  
**\* APROBADO.**
- 21º.- 46/00 PAT. p.s. 1. Autorizar prórroga del plazo para la finalización de las obras que tienen lugar con motivo del derecho de superficie otorgado a FUNDOMAR sobre la parcela 3.17 del Plan Parcial Los Bermejales para la construcción de un Centro de Mayores.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- 74/90 PAT p.s. 10 y 14/04 PAT. Aprobar en todos sus términos el convenio para la propuesta de adjudicación de vivienda de Régimen Especial en Venta en calle Palomas nº 42, a favor de Dª Francisca García Muñoz y D. John Jeffrey Guitar Martín, promovida por la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- 9/08 PAT. Rectificar el acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado el 11 de febrero de 2009, por el que se autorizó la venta de una porción de terreno municipal, sobrante de viario público, en calle Cardenal Illundáin nº 19, a favor de las mercantiles propietarias de la finca colindante, al haber sido extinguidas como tales mediante fusión por absorción, autorizar su venta a favor de la entidad resultante "Objetivo 92, S.L." y modificar los términos del contrato de compraventa a suscribir por las partes en el extremo indicado.  
**\* APROBADO.**

#### **OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA**

- 24º.- Exp.123/08. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente de fecha 4 de marzo de 2009 (nº 1059) que subsana el error material en la dirección de la vivienda de realojo temporal puesta a disposición a D. José María García del Castillo por Decreto de fecha 12 de noviembre de 2008, siendo la dirección correcta C/ Pagés del Corro 11-13, nº 8, en lugar de C/ Pagés del Corro 11-13, nº 11.

**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

25º.- Exp. p.s 116/2005. Requerir a D. Antonio Buenavida Hernández, para que en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al recibo de la notificación de la propuesta de resolución, proceda al desalojo y restitución a favor de la Gerencia de Urbanismo de la vivienda municipal sita en la C/ San Bernardo nº 52 Portal 2, 2º A.

**\* APROBADO.**

26º.- Exp. p.s 116/2005. Requerir a D. Ángel Iglesias Torquemada, para que en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al recibo de la notificación de la propuesta de resolución, proceda al desalojo y restitución a favor de la Gerencia de Urbanismo de la vivienda municipal sita en la C/ San Bernardo nº 52 Portal 1, 2º B.

**\* APROBADO.**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

27º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en calle Cristo del Buen Viaje nº 13, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación que podrá dar lugar a la ejecución por sustitución, mediante el oportuno procedimiento de venta forzosa del inmueble a través del correspondiente concurso.

**\* APROBADO.**

28º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en calle Tentudía nº 12, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación que podrá dar lugar a la ejecución por sustitución, mediante el oportuno procedimiento de venta forzosa del inmueble a través del correspondiente concurso.

**\* APROBADO.**

29º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en calle Correduría nº 23, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación, otorgando a la propiedad de la finca un plazo de 10 días para formular alegaciones.

**\* APROBADO.**

30º.- Declarar de oficio la caducidad del procedimiento de incumplimiento del deber legal de conservación, incoado a la propiedad de la finca sita en calle Betis nº 64, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2007.

**\* APROBADO.**

## **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

### **Ocupación de Vía Pública**

31º.- Desestimar la petición formulada por LIMOLERO, S.L. concesionario del quiosco de flores sito en Paseo Cristóbal Colón.

**\* APROBADO.**

## **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **ASESORIA JURIDICA**

32º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR.

32.1.- Desestimar recurso contra Decreto del Sr. Gerente por el que se ordenó ingresar saldos resultantes de la cuenta de liquidación provisional a los propietarios de las fincas afectadas por el Proyecto de Reparcelación del PERI-T0-1 (El Pino).

32.2.- Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución girada para la finca sita en calle Arroyo, nº 8.

32.3.- Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución para la finca sita en calle Manuel Arellano nº 22, Núcleo Numancia, Portal 6.

32.4.- Desestimar recurso contra liquidación de Tasa por caducidad de solicitud de licencia para la finca sita en calle Maimónides, esq. a calle Avicena.

32.5.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por accidente ocurrido en la C/ Padre Pedro Ayala, a la altura del nº 35 (puerta del colegio)..

32.6.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por accidente ocurrido en la C/ Levante esquina Reina Mercedes.

32.7.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por accidente ocurrido en aparcamiento de la Expo 92, mercadillo del Charco de la Pava.

32.8.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se declaró la no responsabilidad de la Administración por accidente sufrido en C/ García de la Huerta.

**DECLARAR INADMISIBILIDAD.**

32.9.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por la que se aprobó liquidación de costes por daños en red en alumbrado público en C/Tenerife, desde el punto nº 1, a la calle Bolivia.

32.10.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por la que se aprobó liquidación de costes por daños en red en alumbrado público en C/Amazonas, tramo 6-8 y C/.Tenerife.

**\* APROBADO.**

33º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

**ESTIMAR PARCIALMENTE.**

33.1.- Estimar parcialmente recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se archivaron las actuaciones seguidas en el expediente de la finca sita en C/Temprado nº 10, esquina Núñez de Balboa, 2 izq.

**DESESTIMAR.**

33.2.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Cruces nº 8.

33.3.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de suspensión de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en C/ Federico Mayo Gayarre nº 19.

33.4.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física en la finca sita en C/ San Juan de la Palma, nº 26.

33.5.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Sánchez Pizjuan, nº

25, Leyendas 1º C.

33.6.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada de la finca sita en C/Porvenir, nº 26.

33.7.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Marqués de Nervión, nº 76, local.

33.8.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por la que se acordó imponer segunda multa coercitiva por obras sin licencia en la finca sita en C/Velázquez, nº 3.

33.9.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión de las obras en la finca sita en PERI-SU-7, parcela D, Unidad de Ejecución UE-1-OESTE.

33.10.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Gallos, nº 23, piso 2º A, Esc. 1.

33.11.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva incumplir la suspensión del uso de veladores en Avda. María Luisa, 1, acc.

33.12.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que ordenó la paralización de obras realizadas en la finca sita en C/Joaquín Costa, nº 47, 2ª planta y ático.

33.13.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Hermenegildo Casas Jiménez, nº 47.

33.14.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de instalación publicitaria para la finca sita en Nacional IV Autovía Madrid-Sevilla-Cádiz, margen izquierdo rotonda carretera de Brenes.

33.15.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se denegó la ocupación de la vía pública para instalación de veladores en C/Blanco White, nº 4.

33.16.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se denegó la ocupación de la vía pública para instalación de veladores en C/Aloy, nº 10.

33.17.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se denegó la ocupación de la vía pública para instalación de veladores en Gran Plaza, esquina Marqués de Pickman, nº 10.

33.18.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se denegó la ocupación de la vía pública para instalación de veladores en C/Santa María La Blanca, nº 10.

33.19.- Desestimar recurso contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en C/Palacios Malaver, nº 23

33.20.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso segunda multa coercitiva para la finca sita en C/Verde, nº 6, Trasera callejón de dos hermanas.

33.21.- Desestimar recurso contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Barriada Juan XXIII, nº 45.

33.22.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se exige a la propiedad el reintegro de costes de la ejecución subsidiaria realizada en la finca sita en C/Mendigorría 1, Lumbreras 34 y Alvaro de Bazán 8.

#### DECLARAR INADMISIBILIDAD.

33.23.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Pez Espada, nº 38.

33.24.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución física alterada de la finca sita en C/ Alhóndiga nº 68, Azotea.

33.25.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada de la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 19, planta 3ª puerta derecha.

33.26.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se concedió Licencia Urbanística para la finca sita en C/Porvenir, nº 7.

\* **APROBADO.**

### **PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

34º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

\* **APROBADO.**

35º.- Elevar propuesta al Pleno del Ayuntamiento para autorizar solicitud de compatibilidad de un trabajador.

\* **APROBADO.**

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

#### **Contratación**

36º.- Aprobar en el orden técnico los proyectos de obras de intervención redactado por la empresa adjudicataria del contrato de Modificación, Reforma, Innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 1, Distritos: Triana, Los Remedios, Casco Antiguo, Sur y Bellavista-La Palmera. (Expte 55/08).

\* **APROBADO.**

37º.- Aprobar en el orden técnico los proyectos de obras de intervención redactados por la empresa adjudicataria del contrato de Modificación, Reforma, Innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 2, Distritos: Macarena, Macarena-Norte, Este, Cerro-Amate, Nervión, San Pablo-Santa Justa. (Expte 56/08).

\* **APROBADO.**

38º.- Ratificar Resolución del Sr. Gerente autorizando ampliación de plazo de ejecución de obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR/DM/22-30-31-32. (Expte.219/05).

\* **APROBADO.**

- 39º.- Ratificar Resolución del Sr. Gerente autorizando ampliación del plazo de ejecución de las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR/DM/16 Pino Montano Sector B. (Expte. 218/05).  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Ratificar Resolución del Sr. Gerente autorizando ampliación del plazo de ejecución de las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR/DM/16 Pino Montano Sector A. (Expte. 309/05).  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Autorizar la modificación del contrato suscrito para la ejecución de las obras de Urbanización del PERI-TR-6 "Feria". (Expte. 80/06).  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Ratificar acuerdo adoptado por Comisión Ejecutiva de aprobación del convenio de colaboración a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (Expte. 10/09 av).  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Aprobar el gasto adeudado a la empresa adjudicataria del contrato del Servicio de Entretenimiento, Conservación y Renovación de las Fuentes Públicas Luminosas e Instalaciones de Alumbrado Monumental de la Ciudad, según fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, en el Procedimiento Ordinario número 1.186/07. (Expte: 309/02).  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Aprobar la prórroga del contrato del servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de Titularidad de la Gerencia de Urbanismo. (Expte: 320/05).  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados por Comisión Ejecutiva para la contratación de Construcción y explotación de un aparcamiento público en superficie, sito en la plaza norte de Chapina (cubierta del parking Arjona). (Expte: 55/09).  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 46º.- Aprobar el inicio de expediente para la contratación de un servicio, por procedimiento abierto, para el Proyecto caminos escolares seguros del municipio de Sevilla (Expte.: 72/09).  
**\* APROBADO.**

URGENTE 1 Tomar conocimiento de la declaración de Sevilla como Municipio de Rehabilitación Autonómica en 2009, así como aprobar la Convocatoria de ayudas complementarias a otorgar por la Gerencia de Urbanismo a dicho Programa de Rehabilitación Autonómica, así como el gasto que el mismo conlleva por importe de 400.000,00 €.

**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**